Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 124 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID. - N° 354.850. ----------

Asunción, 25 de enero de 2019.

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 044/2019 de fecha 24 de enero de 2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº 291 en fecha 24 de enero de 2019, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID. N° 354.850 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.A. Nº 631/18, el Director de la Dirección Administrativa, solicitó el inicio del llamado para la contratación de servicio de mantenimiento y reparación para el edificio central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), requerido por el Departamento de Servicios Generales a través del Memorando S.G. Nº 630/18, adjuntando las especificaciones técnicas con los precios referenciales. ----------

Que, conforme Resolución MTESS Nº 535/2018, esta licitación fue incluida en el PAC – Provisorio – Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2019, bajo el tipo de procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas con el ID. Nº 354.850. ----------

Que, por Resolución MTESS Nº 839/18 de 06 de diciembre de 2018, se resolvió autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Edificios del Mtess" Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum – ID. Nº 354.850; aprobándose también el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.---

Sara Rivas
Secretaria General

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

C.B. 0028964

RESOLUCIÓN MTESS Nº 124 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID. - N° 354.850. ----------

Asunción, 25 de enero de 2019.

Que, en base a la observación y recomendación de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas -DNCP, fueron realizadas algunas modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones a través de la Adenda Nº 1. ----------

Que, se cursaron invitaciones del proceso licitatorio a los siguientes potenciales oferentes; INTEC INGENIERIA SAE; NERY PASSI RUMICH AYALA; JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ; DIEGO SZKLARKIERVICZ y CONSTRUCTORA OMBU SA. Donde dentro de los plazos previstos en las bases del llamado, no fueron realizadas ningún tipo de consultas por parte de posibles potenciales oferentes. ----------

Que, en fecha 08 de enero de 2019, siendo las 10:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas contándose con 7 (siete) sobres ofertas, presentado por las firmas: AYALA PERDOMO INGENIERIA; NUOVA INGENIERIA SA; Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ; COIN de CARLOS PERALES; KUARAHY INGENIERIA SA; CONSERMAR de MARIELA MOLAS y N&F INGENIERIA de YANNINA NOTARIO. ----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por "EL TOTAL", según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). ----------

Que, la Resolución MTESS Nº 51/18 "Establece un Comité Único de Evaluación para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP – SINAFOCAL) y su modificación parcial conforme a la Resolución Nº 673/18. ----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: Que, la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID. Nº 354.850 recaiga en la firma unipersonal Ing. Diego SZKLARKIERVICZ con RUC. N° 1.398.623-6, por un monto mínimo a contratar de Gs.

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 002865
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 124/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID. - N° 354.850. ----------

Asunción, 25 de enero de 2019.

400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y un monto máximo de Gs. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones). Considerando que dicha oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado. ----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..." (sic.). ----------

Que, el rubro para la presente contratación corresponde al rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", para Ejercicio Fiscal 2019, sujeto a la asignación de la partida presupuestaria correspondiente. -

Que, por Resolución MTESS Nº 79/2018 se autoriza a la Sra. Carla Bacigalupo, como Máxima Autoridad Institucional, a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir de 31 de agosto de 2018.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID. N° 354.850, a la firma unipersonal Ing. Diego SZKLARKIERVICZ con RUC. N° 1.398.623-6, por un monto mínimo a contratar de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y un monto máximo de Gs. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones).----------

Ana Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

C.B 002896

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 124 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID. - N° 354.850. ----------

Asunción, 25 de enero de 2019.

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. ----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

C.B. 0028963